CAIVIS - Constancia para dispensa de retención proyecto 826

Por resolución del MVOTMA AD Nº 110/2020 de 4 de agosto de 2020 se declaró promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa FIDEICOMISO 41261/2019, RUT 218556640018, para la actividad de obra nueva a realizarse en el inmueble padrón Nº 6.100 de la localidad catastral VAA- MONTEVIDEO y departamento de MONTEVIDEO, consistente en la construcción de siete (7) viviendas de interés social.

Por resolución del MVOTMA AD Nº 68/2021 de 6 de mayo de 2021 se acepta la modificación del proyecto a realizarse en el inmueble padrón Nº 6.100 de la localidad catastral VAA- MONTEVIDEO y departamento de MONTEVIDEO, consistente en la construcción de catorce (14) viviendas de interés social.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto 355/011, los sujetos que adquieran las viviendas de interés social que hayan sido objeto de la declaratoria promocional a que refiere el artículo 1º del mencionado decreto, cuyo destino sea el arrendamiento, estarán exonerados de las rentas originadas durante el ejercicio en que finalice la obra y los nueve siguientes.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 12 literal a) del Decreto Nº 355/011, el proyecto se ubica en la zona 'Código 01' del Anexo a la RM 539/2020 (artículo 4).

A los efectos de las exoneraciones fiscales establecidas para los inmuebles promovidos al amparo de la Ley 18.795, la fecha de fin de obra es 14/7/2021. De acuerdo a la normativa vigente, la exoneración fiscal opera hasta el 31/12/2030.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Nº 355/011 en la redacción dada por el Decreto Nº 340/020 de 14/12/2020 artículo 1, de acuerdo a lo establecido en la circular N° 5 de CAIVIS y para su presentación ante quien corresponda, se expide el presente en Montevideo el 22 de abril de 2022.

El detalle de viviendas promovidas del proyecto se puede consultar en www.anv.gub.uy/ Consulta de viviendas promovidas

https://gestion.anv.gub.uy/ExoneracionesWeb/exo/viviendas-promovidas

Ec. Gabriel Viera
CAIVIS-MVOTMA

Página 1 de 1